Expediente: **67/25-I1**
Carátula: **MAEBA SRL C/ PEREYRA EMILIO SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **15/05/2025 - 04:36**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PEREYRA, Emilio Sebastian-DEMANDADO
27338843963 - VILLAGRA AGÜERO, MARÍA AGUSTINA-POR DERECHO PROPIO
27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 67/25-I1

H20461504546

JUICIO: MAEBA SRL c/ PEREYRA EMILIO SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .67/25-I1.

En 14/05/2025 presento a despacho, informando a S.S. que la resolución de fecha 20/03/2025 se encuentra firme en autos principales, y los honorarios regulados ascienden a la suma de $440.000.

CONCEPCION, 14 de mayo de 2025.

I) Téngase presente lo informado por el coordinador de área.

II) *Atento a lo solicitado y constancias de autos*, trábese embargo ejecutorio en contra del demandado **PEREYRA, Emilio Sebastian**, **DNI 132.000,** sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de *TOPPER ARGENTINA S.A.* hasta cubrir la suma de **$440.000 (PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA MIL)** correspondiente a los honorarios regulados, con más la suma de **$132.000 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL)** calculadas para responder a acrecidas.

III) A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de ésta Oficina de Gestión Asociada y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.- En caso de que el destinatario carezca de casillero digital, el oficio de embargo será remitido al domicilio virtual del letrado peticionante para su correspondiente diligenciamiento .

IV) Previamente, procédase a la apertura de cuenta en BANCO MACRO S.A. (Sucursal Concepción), a través de la plataforma digital Banca Internet Macro. GC.

Actuación firmada en fecha 14/05/2025

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.